

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Universidad Rey Juan Carlos**

- 19** *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2022, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran Catedráticos y Catedráticas de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisión nombrada para juzgar las plazas de Catedráticos/as de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 15 de marzo de 2022 (“Boletín Oficial del Estado” del 22), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (“Boletín Oficial del Estado” de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA
M <sup>º</sup> del Brezo Díaz-Caneja Martínez	Ecología	Y154/DF008378/15-03-2022
Desiderio Romero Jordán	Economía Aplicada	Y165/DF008379/15-03-2022
Yolanda Valcárcel Rivera	Medicina Preventiva y Salud Pública	Y173/DF008380/15-03-2022

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, a 30 de junio de 2022.—El Rector, Francisco Javier Ramos López.

(03/13.777/22)

